

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 22960682

No. Crédito 8329600216

Adeudo \$703.20

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

162102



NOMBRE: ENRIQUEZ COLIN EDNA ELIZABETH
DOMICILIO: IGNACIO ALLENDE 456 / PEREZ TREVIÑO Y LERDO C.P.25000
COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: EICE950213G79

OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 4 de Noviembre de 2021, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 12 de Noviembre de 2021, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pieza	DODGE NEON AUTOMATICO 1.6 LTS 4 CIL , MODELO 2018, PLACA FAF274A, NUMERO DE SERIE ZFAADABP4J6H19916	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 22960682

No. Crédito 8329600216

Adeudo \$703.20

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

162102



NOMBRE: ENRIQUEZ COLIN EDNA ELIZABETH
DOMICILIO: IGNACIO ALLENDE 456 / PEREZ TREVIÑO Y LERDO C.P.25000
COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: EICE950213G79

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA Administrador Local De Ejecucion Fiscal en SALTILLO, con domicilio en LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____

Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 24 DE NOVIEMBRE DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Coahuila de Zaragoza

Nombre: Enrique Celina Elena Elizabeth Crédito: 8329600216

Domicilio: Ignacio Allende 456, zona Centro

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas y veinte minutos del día veinte del mes de Diciembre del año del dos mil veintiuno, el que suscribe (Tania Stefania Lopez Ortiz) notaria -ejecutor adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, acreditando mi personalidad mediante constancia de identificación número AGEF101801/2021 de fecha de 06 de Mayo de 2021, con vigencia del 06 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con el propósito de notificar el monto de crédito 8329600216 base de datos que describe los siguientes hechos: Me constó en el domicilio fiscal ubicado en calle Ignacio Allende 456 en zona Centro de este domicilio esta ocupado por CATEH, manifestando que tienen mesa ocupada al domicilio y ante el a ellos señores este domicilio se está haciendo preparación por el SAT sin embargo previene que nada se haga de vender documentos, motivo por el cual no me fue posible realizar la presente diligencia, telefónica preparada por base de datos no admitida.

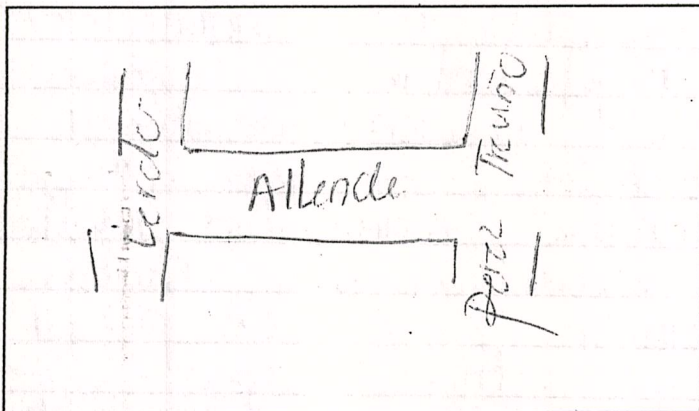
Lo anterior no tiene carácter de peru



Blank lined area for notes or additional information.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 09:00 horas con veintinueve minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



Tania Alejandra Lopez Ochoa

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

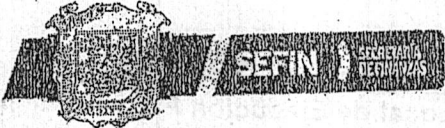
lo firmado no tiene validez, con 2 papeles

Nombre: EDNA ELIZABETH ENRIQUEZ COLIN Crédito: 3329600216
Domicilio: IGNACIO ALLENDE # 456 ZONA CENTRO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

en la ciudad de Saltillo Coahuila siendo las 17:00 del día Veintidos de Mayo del año 2022 el suscrito Notificador Fernando Anayo Hernandez Acreditado a la Administración Local de Ejecución Fiscal Saltillo Acreditando mi personalidad mediante constancia de identificación AEF 10125/2022 con fecha del 05/Enero/2022 y con vigencia del 05/Enero/2022 al 31/Diciembre 2022 Expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arevalo en su calidad de Administrador General de Ejecución Fiscal Hago constar los siguientes hechos:

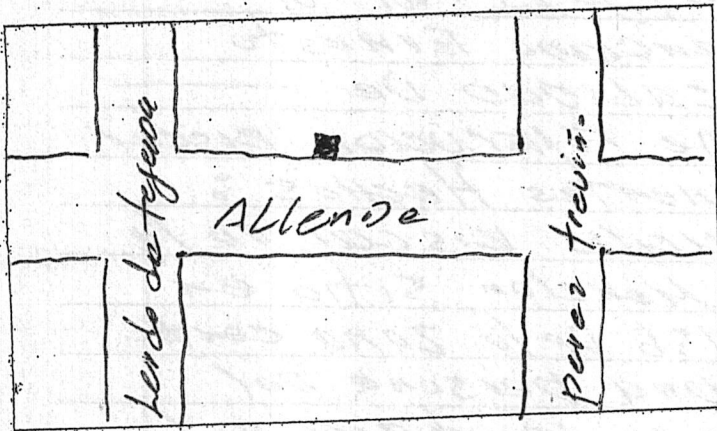
Me constituí en el domicilio fiscal de la contribuyente arriba en Mención sitio en la calle de Allende # 456 de la zona centro y al arriba me recibió una persona del sexo femenino ante quien me identifiqué y le comente el motivo de mi visita a lo cual manifestó desconocer a la persona que busco ellos tienen poco habitando ese domicilio y la razón social es (CATAM) se marco a los telefonos y no Atienden por tal motivo no pude llevar a cabo la diligencia lo testado no tiene valor conste lo que



Blank lined area for notes or additional information.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 17 horas con 10 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



J. Ángel
J. Ángel Arq. Haranda
Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

Lo festado no tiene validez con este *J. Ángel*



+52 1 844 233 5662

hoy a la(s) 8:39 a. m.

